

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023 - 2024
ACTA
DÉCIMA QUINTA SESION ORDINARIA
Lima, 08 de mayo de 2024

En Lima, en la sala 2 (Fabiola Salazar Leguía) del Edif. V.R.H.T. Asimismo, en la Sala Virtual Microsoft TEAMS, siendo las 08:13 am., ocho horas con trece minutos del día miércoles 08 de mayo de 2024, se reunieron los integrantes de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, bajo la presidencia del congresista Hamlet Echeverría Rodríguez (JPP), contando con la presencia de los congresistas: Varas Meléndez Elías (PB), López Morales Jeny (FP), Huamán Coronado Raúl (FP), Heidinger Ballesteros Nelcy (APP), Jiménez Heredia David (FP), Kamiche Morante Luis Roberto (JPP), Medina Hermosilla Elizabeth Sara (BM), Santisteban Suclupe Magaly, Rivas Chacara Janeth (PL), Paredes Fonseca Karol (No agrupados), Ruíz Rodríguez Magaly (APP), Taipe Coronado María (PL), Sánchez Palomino Roberto (JPP), Ugarte Mamani Jhakeline (UDP) y Zeballos Aponte Jorge (RP); en calidad de miembros titulares.

Ausente con licencia de los congresistas: Amuruz Dulanto Yessica (AP-PIS) y Espinoza Vargas Jhaec Darwin.

Con el quorum reglamentario se inició la décima quinta sesión ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, para el periodo de sesiones 2023-2024.

I. ACTA

1.1 Aprobación de las actas:

- El acta de la décima segunda sesión ordinaria, celebrado el día 27/03/2024.
- El acta de la séptima sesión extraordinaria, celebrado el día 04/04/2024

El presidente sometió a votación la aprobación de las actas de la décima segunda sesión ordinaria y la séptima sesión extraordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, siendo aprobado **POR UNANIMIDAD** con los votos de los congresistas: Hamlet Echeverría Rodríguez (JPP), Varas Meléndez Elías (PB), López Morales Jeny (FP), Huamán Coronado Raúl (FP), Heidinger Ballesteros Nelcy (APP), Kamiche Morante Luis Roberto (JPP), Jiménez Heredia David (FP), Santisteban Suclupe Magaly, Ruíz Rodríguez Magaly (APP), Medina Hermosilla Elizabeth Sara (BM), Paredes Fonseca Karol (No agrupados),

Sánchez Palomino Roberto (JPP), Taipe Coronado María (PL), Ugarte Mamani Jhakeline (UDP) y Zeballos Aponte Jorge (RP); en calidad de miembros titulares.

Se pasa a la estación de Despacho.

II. DESPACHO

El presidente, comunica que se ha remitido a los correos institucionales de los señores integrantes de la comisión la citación, agenda y las actas de la décimo segunda sesión ordinaria y la relación de documentos recibidos y remitidos por la comisión.

Asimismo, da cuenta del ingreso a la comisión de los proyectos de ley **07594-2023-CR**, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación, implementación y promoción de "La ruta turística del tejido en Qallwa" en la provincia San Miguel, departamento de Cajamarca, **proyecto de Ley 07671-2023-CR**, Ley que declara de importancia nacional el modelo de gobernanza por medio de corredores económicos turísticos a semejanza del corredor económico turístico Kuntur Muyuna de la región Moquegua, **proyecto de Ley 07706-2023-CR**, Ley que modifica la ley N° 27889, ley que crea el fondo y el impuesto extraordinario para la promoción y desarrollo turístico nacional e incluye a las áreas naturales protegidas y el **proyecto de Ley 07719-2023-CR**, ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación y promoción del Circuito Turístico Tambino, en el departamento de Junín. Al respecto, se ha procedido a solicitar la opinión respectiva del proyecto de ley de acuerdo con el Reglamento del Congreso.

Asimismo, da cuenta del ingreso del oficio N° 1351-2023-2024-ADP-D/CR remitido por el señor **GIOVANNI FORNO FLÓREZ**, Oficial Mayor del Congreso de la República, quien informa que el Pleno del Congreso ha aprobado la modificación en la conformación de la comisión: - **Sale como titular la congresista Silva María Monteza Facho**, en el espacio que fuera cedido por el grupo parlamentario Fuerza Popular. **Ingresa como titular la congresista MAGALY SANTISTEBAN SUCLUPE**, a propuesta del grupo parlamentario Fuerza Popular. La mesa directiva de la comisión agradece la colaboración y participación de la colega congresista Silva María Monteza Facho, durante su permanencia en nuestra comisión y da la bienvenida a la señora congresistas Magaly Santisteban Suclupe.

Se pasa a la estación de informes

III. INFORMES

El presidente informa que el viernes 10 de mayo se estará desarrollando la décima sesión extraordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, donde se

contará con la presencia de la señora ELIZABETH GALDO MARÍN ministra de Comercio Exterior y Turismo, en la sala 2 del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.

Se pasa a la estación de pedidos.

IV. PEDIDOS

El congresista **GUIDO BELLIDO UGARTE**, saluda a todos los congresistas y demás autoridades presentes en la sala de sesión. Asimismo, manifiesta que ha enviado un documento donde solicita fecha y hora para sustentar el proyecto de ley 5467-2022-CR ley que regula a las empresas administradoras de plataformas tecnológicas de intermediación de servicios de hospedaje y creación de registro nacional.

Se pasa a la sección de Orden del Día.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Como primer punto de la Orden del Día, el presidente da la bienvenida al señor **JULIO PERÉZ ALVÁN**, presidente de la Asociación de exportadores (ADEX), quien expone sobre “La evolución del comercio exterior peruano: una mirada a las relaciones comerciales con el mundo”

El presidente de la Asociación de exportadores (ADEX), inicia su exposición saludando a los congresistas presentes en la sala. Acto seguido señala que ADEX es uno de los gremios más importantes del país, es una institución empresarial fundada en 1973 con la finalidad de representar y prestar servicios a organizaciones asociadas como exportadores, importadores y prestadores de servicios al comercio.

Es un gremio que está constituido por empresas grandes, medianas y pequeñas que tienen como denominador común la visión de alcanzar objetivos empresariales ambiciosos. Ofrecen servicios que han sido diseñados para cubrir los aspectos de la gestión de comercio exterior de una compañía, lo que, sumado a nuestra vocación de servicio, profesionalismo y dedicación, asegura la mejor orientación para el éxito de sus negocios.

Asimismo, a través de su Instituto de Comercio Exterior y Escuela de Pos Grado fomentan el conocimiento del comercio exterior de acuerdo últimas tendencias del mercado global para formar líderes y profesionales altamente competitivos, el Perú es uno de los países más integrados al mundo, Perú está ocupando en el Rankin 08 con 22 acuerdos comerciales, América del Sur tiene 72 acuerdos de los cuales 22 acuerdo son del Perú, esto ha significado abrirnos al mercado internacional y tener el éxito que ahora tenemos.

Por otro lado, las exportaciones “cambian vidas” en especial con países potenciales más grandes del mundo como la India, China, Estados Unidos, Países asiáticos, en negociaciones importantísimos con Turquía, Argentina que se está abriendo al mundo. En la actualidad, se está trabajando acuerdos con Marruecos, Sudáfrica, Paraguay, Uruguay, etc.

A pesar de la presencia de factores climáticos, las exportaciones crecieron en el 2023 al 1.3% es una cifra mala para el porcentaje que se venía creciendo todos los años, se puede ver una evolución de 63'600 millones en el 2022 se pasó a 64,500 millones. Somos un país minero porque el 61% de nuestras exportaciones son de minería, pero se debe poner atención es sobre el sector no tradicional, que es el sector que genera la mayor cantidad de puestos de trabajo si se desarrolla en mejor medida.

La agroindustria es el sector número uno con 14.3% más de 9 mil millones de dólares de exportaciones, la pesca, la agricultura en 1992, la siderúrgica metalúrgico, minería no metálica, prendas de vestir, etc., lo que se trata es de desarrollar sectores que exporten más de mil millones de dólares, en las exportaciones no tradicionales solo se tiene 6 sectores que exportan más de mil millones de dólares, pero la ventaja es que tenemos un potencial enorme como país es el megadiverso.

Se tuvo una evolución rápida con relación a las exportaciones, debido que en el periodo 2000 y 2004 crecieron el 15.8%, en el periodo 2009 crecieron 11.6%, en el periodo 2010 y 2014 crecieron 1.9% y 8.8% y al 16.1% en los últimos 4 años. En general, en este promedio del 2000 al 2023 ha crecido al 10.2% estos 2 dígitos es importante mantenerlos porque gracias a esto se consigue trabajos dignos y formales en este país.

Cuanto pesa las exportaciones en el PBI de nuestro país, estamos en un promedio de un 25% ósea un cuarto del PBI del Perú se debe a las exportaciones los drivers que manejan la economía de este país es la inversión pública, inversión privada, consumo interno y las exportaciones, ósea un cuarto del PBI se deben a las exportaciones privadas.

De las exportaciones totales como primer destino van hacia el país de Asia, con 32,900 mil millones, como segundo destino a América del Norte con 13 mil millones, como tercer destino a Europa casi 10 mil millones, como cuarto destino a América Central y América del Sur 8 mil millones, quinto destino a África con 380 millones un continente bastante dinámico y por último a Oceanía con 104.9 millones.

El Perú a exportado sus productos a 180 mercados del mundo, donde existen en el mundo aproximadamente 195 países, como primer destino es China con 23 mil millones, segundo destino Estados Unidos con 9 mil millones, tercer destino Unión Europea 6,800 millones, cuarto destino es Canadá. También, se encuentra el país de la India que se encuentra en el quinto lugar con 2,500 millones solo falta terminar el trámite de los acuerdos, opero se tiene una actividad comercial.

Con relación al primer destino de las exportaciones no tradicionales son los Estados Unidos y América del Norte con 6,700 millones de dólares, como segundo destino es América Central y América del Sur, luego se tiene a Europa y Asia como principal destino de nuestras exportaciones totales, porque es un mercado inmenso.

Los principales países donde se exportan nuestros productos no tradicionales son:

- Primer lugar de productos no tradicional son los Estados Unidos.
- Segundo lugar Unión Europea.
- Tercer lugar el Chile con 1,200 millones
- Cuarto lugar está Ecuador con 970 millones, Colombia, México (Alianza del Pacífico).
- Quinto Lugar China

En ADEX existe un dicho de “Un mundo de oportunidades” significa de todo lo que compra el país de China al mundo, y siendo nuestro principal socio comercial China recibe de Perú solo el 1% nada más y los 99% lo compra de otras partes del mundo, Unión Europea 0.9%, Canadá 0.5%, Estados Unidos nuestro principal socio comercial de exportaciones no tradicionales solo el 0.3%, con esto hay mucho por ofrecer para lograr y desarrollar potencialmente para nuestros intereses, entonces las exportaciones es el camino al desarrollo.

En el año 2023 un aproximado de 8,450 empresas exportaron al mundo y más del 90% de esas empresas fueron MYPES, crecieron el 3% en el año 2022, se crearon el 3.8 millones de empleos formales, estos empleos asociados a las exportaciones por países de destino, Estados Unidos en primer lugar donde se crearon 1´000,050 empleos con productos destinados a estados unidos, segundo lugar está la Unión Europea, China, Canadá y Chile, estos 5 mercados concentran el 71.4% del total de empleos asociados a nuestras exportaciones.

En el 2024 el panorama mundial dice que el producto bruto interno mundial crecerá a una tasa mas o menos 3.2%, y nuestros principales socios comerciales como Estados Unidos va a decrecer a 1.5%, China también va a decrecer al 4.6% y la Unión Europea va a decrecer 0.4% y Sudamérica Latina decrecerá también.

Sobre el PBI del comercio mundial, ósea las transacciones entre países se muestra fechas positivas: por ejemplo, América del Norte se va a mantener igual, América del Sur va a crecer, Europa, la Comunidad Andina y Asia va a crecer esto es un panorama de optimismo para nuestras exportaciones.

La economía peruana según las últimas cifras de diferentes entidades ha sacado sus proyecciones como el BCR, Banco Mundial, CEPAL, FMI y entidades privadas, dando un promedio ponderado para el Centro de Investigación de Economía y Negocios de ADEX que nuestra economía va a crecer al 2.6% y todos sabemos que debemos de crecer a un promedio de 5% para poder sacar a nuestro país de la pobreza.

Las conclusiones de ADEX sobre el Mega Puerto de Chancay:

1. Perú está sumamente integrado en el sistema del comercio internacional, principalmente, a través de su red de acuerdos comerciales, lo que ha permitido un mayor acercamiento al mercado mundial.
2. Las exportaciones peruanas en 2023 crecieron, a pesar de los diversos factores adversos, impulsado por el valor de los envíos al continente asiático.
3. Los cinco principales mercados de destino (China, Estados Unidos, Unión Europea, Canadá e India) concentran el 69% del total exportado. De igual manera, las exportaciones totales se concentran en envíos tradicionales. Esta situación genera un gran desafío a incrementar los esfuerzos para expandir la presencia de la oferta peruana y diversificar los envíos hacia el mundo.
4. Las perspectivas positivas del crecimiento y comercio mundial y, en particular, del Perú en 2024 podrían incentivar el comercio peruano. Sin embargo, algunos factores de riesgo como la desaceleración económica, medidas no arancelarias, volatilidad de los precios internacionales, entre otras, podrían afectar negativamente al comercio.
5. El futuro puerto de Chancay y el nuevo aeropuerto Jorge Chávez representan oportunidades importantes para el desarrollo del país y contribuirán al crecimiento del comercio internacional peruano en el corto, mediano y largo plazo.

La congresista López Morales Jeny (FP), quien saluda a todos los congresistas y a las autoridades presentes en la sala de sesión. Asimismo, saluda al señor Julio Pérez Alvan, presidente de la Asociación de exportadores (ADEX). Asimismo, al

Gustavo Fritz Vicente Huerta Escate, presidente de la Mancomunidad Regional de los Andes (Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica, Junín y Cusco).

En ese sentido, manifiesta haber escuchado muy atentamente la exposición del representante de ADEX por lo que señala que el Perú cuenta con empresas competitivas impulsando con el talento de peruanos comprometidos con el país y compañías que atraen profesionales peruanos para dar valor agregado e industrializado al país, pero esto está afectando más dinamismo del Estado.

El 9 de noviembre el poder ejecutivo lanzó el Plan de Reactivación Económica Unidos con el objetivo de impulsar la recuperación del crecimiento a través del impulso del crédito y un shock de inversiones. Se propuso promover y otorgar liquidez a las empresas a través de la ampliación que impulsó mi Perú de 5 mil millones a 15 mil millones, incrementando su alcance a nuevos beneficiarios y potenciar el crédito en el sector agrario y mi vivienda.

Se aprobaron medidas para promover sectores con alto potencial como minería, industria, petroquímica, agricultura y agroexportación, acuicultura, turismo, desarrollo energético y el desarrollo en la Amazonía. Asimismo, dentro del plan de reactivación unidos, debieron de impulsar la inversión privada de ese grande proyecto minero, energéticos de los proyectos de infraestructura hídrica y agrícola y un fuerte impulso a los proyectos público y privado.

Además, se sabe que este plan de reactivación económica unidos aún no está surtiendo efecto, aún no se ve inversión con una logística con una infraestructura vial y ferroviario para trasladar los productos del interior del país a los puertos de exportación, aún no vemos la simplificación administrativa para facilitar las exportaciones, no hay créditos con tasas competitivas para las pequeñas y medianas empresas, no existen sentidos tributarios ahondados a la pretensión de desestabilizar al gobierno de grupos irresponsables, en este momento de baja perspectiva de conocimiento del ejecutivo y del congreso que estamos obligados a dar seguridad jurídica y gobernabilidad al país para que gremios como ADEX continúe generando empleos y desarrollo al país.

En ese sentido realiza la siguiente pregunta:

¿En la región Ucayali con qué porcentaje aporta en la cifra de exportación en términos de la Alianza Comercial? Es necesario saber para identificar los factores que determine sus condiciones para aprovechar su potencial de exportación.

La congresista Paredes Fonseca Karol (No agrupados), saluda a todos los congresistas y a las autoridades presentes en la sala de sesión. Asimismo, en la misma dirección de la congresista López Morales realiza las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los niveles de porcentaje de exportación que tiene la región San Martín? más aún si el próximo año tienen la intervención de la Unión Europea, debido que ellos tienen un alto producción del Café y Cacao, esto se haría más si se contase con la tecnología y una mayor inversión agrícola necesaria.

¿Cuál es la intervención de ADEX en la Amazonía? ¿Cuáles son los productos que están promocionando, por ejemplo, el Cacao o el Café?

¿Cuáles son las perspectivas de exportación frente al Puerto de Chancay, ósea cuales son las condiciones que se estarían generando para los niveles de exportación para la Costa, Sierra y Selva del Perú?

El congresista Sánchez Palomino Roberto (JPP), saluda a todos los congresistas y a las autoridades presentes en la sala de sesión. Asimismo, manifiesta sobre la controversia que estaría ocurriendo respecto a los servicios exclusivos que la APN otorgó en un acuerdo de directorio a la VOLCAN EXPRESA COSQO SHIPING, operadores del terminal de multipropósito de Chancay donde el punto de vista respecto a la postura del gobierno, ahora que Qosqo Shiping ha formalizado un mecanismo inicial de consulta que en realidad es un paso previo y si no hay solución de los puntos de vista en materia enfrentados, ellos apelarían al tratado de libre comercio que tienen Perú con China.

En ese sentido, realiza las siguientes preguntas:

¿Cuál es el punto de vista que tiene ADEX sobre el tema de Qosqo Shiping sobre una situación no resuelta?

Los agroexportadores en los años 2023 y 2024, ciertamente en números absolutos hay un crecimiento mínimo donde se está defendiendo el desempeño, sin embargo, las medidas que el sector necesita para afianzar su desempeño.

¿Cuáles serían estas medidas que ADEX ha planteado al ejecutivo o al espacio legislativo con fines de mejores desempeños?, de allí cuanto ha impactado esta norma que sacó el ejecutivo y que ha disminuido la aportación de los agroexportadores al tema del seguro de salud de los trabajadores, se sabe que todos pagamos el 9% pero en el sector de agroexportación es el 6%, esto cuanto significa en su productividad y competitividad, porque son recursos que no van a llegar para una actividad tan esencial como es la salud de los trabajadores.

¿Qué conocimiento tiene ADEX en el acompañamiento técnico que va siguiendo al ejecutivo, respecto a la optimización del tratado de Libre Comercio con China?

La congresista López Morales Jeny (FP), agradece la invitación del señor JULIO PERÉZ ALVÁN, presidente de la Asociación de exportadores (ADEX) para conocer de cerca las empresas agroindustriales. Por otro lado, como miembro de la Comisión de Transportes la ley del Cabotaje y de las zonas especiales sobre los puentes provisionales.

Por otro lado, solicita que para la próxima sesión se invite al ministro del interior, al ministro de Transporte y Comunicaciones, el director de PROVIAS, al alcalde del Callao para saber sobre el contrato del puente, porque al tener un puente provisional no da garantía el traslado de los productos.

El presidente realiza las siguientes preguntas:

¿Qué alternativas se plantea para impulsar las exportaciones, sin menoscabar los derechos e ingresos de los trabajadores como lo dice la ley 31110 Ley Agraria?

Así como los trabajadores la dinámica exportadora sobre la explotación de la naturaleza. ¿Como abordamos el problema de la tala indiscriminada de nuestros bosques para dar lugar a productos exportables?, se sabe que se está haciendo mucho daño a nuestra selva peruana.

¿Qué envergadura tendría la apertura del aeropuerto de Pisco hacia la exportación, sobre todo en beneficio de todos los lqueños? que lamentablemente en la actualidad es un elefante blanco porque no están en funcionamiento.

La congresista Paredes Fonseca Karol (No agrupados), saluda la participación de ADEX, pero también hay ciertas posiciones con las cuales ella no están de acuerdo, pero como es parte de un debate. En ese sentido, señala con relación al Mega Puerto de Chancay, lo cual es 100% privado, entonces lo que se tiene que hacer como estado como gobierno es generar todas las condiciones justamente no solo las empresas grandes se van a beneficiar, sino los micro, pequeños y medianos empresarios que son la mayoría, entonces, es aquí donde tiene que intervenir el ejecutivo, sobre todo ADEX para ver que estrategias va a utilizar.

Respecto a los aeropuertos, como se puede generar las condiciones a los micros y pequeños y medianos empresarios en nuestro país, cuando la mayor parte de nuestros aeropuertos no están en condiciones, por ejemplo, en Tarapoto en la parte

del aterrizaje hay mucha neblina y por esa razón se suspenden la mayoría de los vuelos. Asimismo, pasa en la ciudad de Trujillo y lamentablemente aquí se perjudica la mayoría de los micro, pequeños y medianos empresarios, sino también las personas que realizan turismo.

Con relación al Mega Puerto de Chancay, no solamente debemos preocupar sobre la presencia del Puerto de Chancay, sino qué condiciones se va a dar, en este caso el ministerio de educación debería de estar generando espacios de información y ofertando carreras técnicas que se van a necesitar cuando funcione el puerto de Chancay, por ejemplo, iniciar en las escuelas y colegios a dictar el idioma del chino mandarín.

En ese sentido, se debe trabajar en forma conjunta y multisectorial e intersectorial entre la parte privada y pública y todas las organizaciones que tiene que ver con el tema de la exportación, quizás con el ministerio de agricultura, el ministerio de producción para que esté dando el soporte de los productos para la exportación, también el ministerio de ambiente donde tiene que haber un nivel de comunicación intervenir sobre la ley forestal.

El congresista Varas Meléndez Elías (PB), saluda a todos los congresistas y a las autoridades presentes en la sala de sesión. Asimismo, manifiesta su preocupación sobre la exposición del representante de ADEX, no es que sea pesimista, sino que parte de una realidad, por ejemplo, remarca que el 90% de los exportadores son las MYPES, pero no sabe donde se encuentran esas MYPES es el caso de la región Ancash, donde existe la agroexportación Florida, pero no se nota el apoyo como se menciona.

Por otro lado, a que se debe que en nuestro país se quiere seguir en lo mismo, porque no se aplica la innovación, la tecnología y educación porque no hay un instituto que promuevan la investigación porque no existe la academia articulada con el tema de la industria, se tiene 15 parques industriales creados y olvidados, se tiene 06 zonas francas 4 activas y otra llamada Florida, por otro lado, la ZOTAC Tacna que el MEF ni lo mira tampoco lo impulsa o desarrolla.

Asimismo, no se hace nada por la industrialización y transformar nuestras materias primas tradicionales para poder exportar un producto agregado con mayor precio para que quizás tengan empleo muchos peruanos en ese proceso de fábricas e industrias, es lamentable querer trabajar sobre lo mismo, ósea sobre plataformas viejas se quiere solucionar los problemas modernos y nuevos, entonces de esta manera las brechas se abren porque no hay una estabilidad.

En ese sentido, el estado debe de actuar y reaccionar de una vez para poder generar un desarrollo de innovación para dar impulso para cerrar las brechas que existen en nuestro país y así generar empleo para todos los peruanos.

¿Qué relación tiene ADEX dentro del gobierno peruano? y ¿Qué relación tiene con el ministerio de Comercio Exterior y Turismo? ¿reciben fondos de este ministerio o de que manera ellos se desarrollan?

El congresista Kamiche Morante Luis Roberto (JPP), le dice al representante de ADEX visite a la Comunidad Campesina Cahuide, ellos tienen cientos de hectáreas donde cultivan la papa nativa y orgánica no utilizan pesticidas ni fertilizantes químicos todo es natural, venden el kilo de papa a 8 centavos. También tienen fibra de alpaca y vicuña, los cuales debe de ser exportados y darle el valor agregado, el parlamentario manifiesta que se está trabajando para generar un centro de emprendimiento para fabricación de prendas con esa fibra. En ese sentido, solicita una reunión con el representante de ADEX para tratar este tema.

Por otro lado, con relación al Mega Puerto de Chancay, se sabe que hay una salida por el distrito de Comas hacia el Norte, la proyección de las personas que van a vivir en ese sector va a ser un aproximado de 8 millones, entonces como se está tomando las precauciones para transitar por esa salida, tiene que haber férreas definitivamente desde Chancay a Comas, porque las pistas no van a ser suficientes.

Con relación a los monocultivos como los arándanos o paltas le parece muy bien, pero en medio de una emergencia hídrica sugiere que se coordine con el ministerio de vivienda para colocar plantas potabilizadoras con agua de mar para que el agua de lluvia sea exclusivamente para la agricultura, porque los monocultivos necesitan mucha agua.

Respecto al pez volador se debe promover las algas marinas protegidas porque no solo es pescar sino es garantizar la sostenibilidad, debido que las algas marinas protegidas van a garantizar la alimentación en el futuro.

Concluida la exposición del presidente de la Asociación de exportadores (ADEX), los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por los invitados en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia del señor **JULIO PERÉZ ALVÁN**, presidente de la Asociación de exportadores (ADEX). Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estimen conveniente.

5.2. Como segundo punto de la Orden del Día, el presidente da la bienvenida al señor **GUSTAVO FRITZ VICENTE HUERTA ESCATE**, presidente de la Mancomunidad Regional de los Andes (Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica, Junín y Cusco); quien expone sobre el documento:” Justificación técnica de demanda adicional para el cumplimiento de las funciones transferidas a las Direcciones/Gerencia Regionales de Comercio Exterior y Turismo de la Mancomunidad Regional de los Andes”.

El presidente de la Mancomunidad Regional de los Andes (Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica, Junín y Cusco), inicia su exposición saludando a los congresistas presentes en la sala. Acto seguido señala la realidad que atraviesa todas las direcciones regionales de comercio exterior y turismo a nivel nacional como es la falta de presupuesto, esto implica la falta de personal y especialistas y si se apuesta por el turismo que es el ente principal que genera la economía de todo el país.

Entonces, se debe tener el presupuesto necesario porque lamentablemente los procesos de descentralización se han hecho totalmente mal, porque solo se han dado facultades administrativas más no han dado el presupuesto económico que se necesita a efectos de poder realizar las promociones de atractivos turísticos que tiene todo el Perú, sobre todo los proyectos de inversión que tienen y las dificultades que tienen con el ministerio de cultura que todo lo ha centralizado y para solucionar el trámite dura aproximadamente un año o dos.

Por otro lado, manifiesta que debería de modificarse ciertas normas, por ejemplo, la modificatoria de la redistribución de los porcentajes de la ley 21753 ley que regula la explotación de los juegos de casinos y tragamonedas, donde la recaudación que se efectúa no llega ni un sol a los gobiernos regionales, las direcciones de comercio exteriores o gerencias a nivel nacional por más esfuerzo que realizan los funcionarios a nivel regional.

Concluida la exposición del presidente de la Mancomunidad Regional de los Andes (Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica, Junín y Cusco). los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por los invitados en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia del señor **GUSTAVO FRITZ VICENTE HUERTA ESCATE**, presidente de la Mancomunidad Regional de los Andes (Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica, Junín y Cusco). Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estimen conveniente.

5.3. Sustentación de los proyectos de ley presentados y decretados a la comisión.

5.3.1. La congresista **SIGRID TESORO BAZÁN NARRO**, quien sustenta su Proyecto de Ley 6318/2023- CR, que propone "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la promoción turística del árbol patrimonial "unay shumaq monte", de la provincia de Carhuaz, departamento de Áncash".

La congresista Sigrid Bazán, inicia su exposición saludando a los congresistas y autoridades en general presentes en la sala. Acto seguido manifiesta la importancia de este árbol denominado "**Unay Shumaq Monte**" es un árbol de ficus que tiene importantes particularidades y presencia única en la localidad de Malpaso, distrito de Tinco, provincia de Carhuaz, región Áncash.

Es un ejemplar de **15 metros de altura y frondosa belleza**. Se calcula que tiene cerca de **200 años de vida**. Este árbol representa un espacio de valor histórico y cultural para la población del lugar.

El sustento que tiene sobre esta planta, de acuerdo con el MIDAGRI cuenta con un estricto protocolo para la denominación de árboles patrimoniales.

La **Guía para Reconocimiento de Árboles Patrimoniales** los define como "*aquel ejemplar que se considera excepcional por motivos tales como su longevidad, su gran tamaño, belleza, la originalidad de sus formas, su vinculación a un paisaje o su importancia cultural, histórica, científica y educativa*".

Y exige que los candidatos a árbol patrimonial cumplan con los criterios de tamaño; interés histórico, cultural y/o religioso; fase de desarrollo; y, rareza, estado de conservación y/o amenaza. Estos criterios son evaluados por puntuación, que debe arrojar un Valor Final (VF) mínimo 13 puntos.

El árbol "Unay Shumaq Monte" supera por mucho este mínimo con la calificación de 17 puntos.

El objetivo Actualmente, la municipalidad provincial de Carhuaz declaró Primer Árbol Patrimonial al "**Unay Shumaq Monte**", a través de la Ordenanza N° 10-2021-

MPC. En línea con el impulso local, el **Proyecto de Ley N° 6318/2023-CR**, de mi autoría, busca darle el valor que merece.

En ese sentido, propongo que se declare de necesidad pública e interés nacional la promoción turística de este árbol, de la mano del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y del Gobierno Regional.

De esta manera, se añade un atractivo turístico de gran valor al circuito turístico de Carhuaz, conformado por lagunas, cascadas, el nevado Hualcán o el Río Santa, en el que la práctica del canotaje es muy apreciada.

El congresista Varas Meléndez Elías (PB), felicita la propuesta de la congresista Sigrid Bazán de esta maravilla forestal y que nos sirva de reflexión para saber que se está haciendo frente a la naturaleza, se dice que son los pulmones de la ciudad, sin embargo, el ser humano no actúa como debe de ser. Entonces, a través de esta propuesta se debe de proteger el medio ambiente.

5.4. Debate y aprobación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 2772/2022-CR, que propone la “Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la recuperación, conservación, protección y promoción de la laguna "MORON”.

La propuesta legislativa fue decretada el 23 de agosto del 2022 a la Comisión Agraria y el 12 de setiembre del 2023 a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo y, a la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología respectivamente.

Respecto al Proyecto de Ley 2772/2022-CR, los temas que aborda están referidos en primera instancia y prioritariamente al aspecto ambiental, específicamente en lo concerniente a la recuperación, conservación y protección de la Laguna Morón, tal como evidencia el objeto de la propuesta.

La iniciativa legislativa plantea una declaración de Zona de Protección de Agua, aspecto que es totalmente ajeno al sector de comercio exterior y turismo, por lo que no tiene concordancia con las competencias de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República.

Por otro lado, plantea incorporar a la Laguna Morón al Sistema Nacional de áreas Naturales Protegidas, aspecto que tampoco tiene relación con el sector de comercio exterior y turismo, además de no corresponder a los objetivos planteados por la Comisión de Comercio Exterior y Turismo para el periodo anual 2023 - 2024.

La promoción de la Laguna Morón se presenta en la propuesta legislativa con un carácter accesorio y supeditado a temas prioritarios de índole ambiental, tales como lo son la recuperación, conservación y protección.

En cuanto a la de la declaratoria de necesidad pública y preferente interés nacional de la promoción de la Laguna Morón, el artículo 1° de la ley N°29408 “Ley General de Turismo” establece que se declare de interés nacional el turismo y su tratamiento como política prioritaria del Estado para el desarrollo del país; por lo que, a criterio de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, resulta de carácter reiterativo.

Por lo antes expuesto, La Comisión de Comercio Exterior y Turismo recomienda que el estudio y evaluación del Proyecto de Ley 2772/2022-CR debe recaer sobre la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología por ser la comisión competente para tal fin.

Al respecto, y en concordancia del artículo 34 del Reglamento del Congreso de La República, según el cual a las comisiones ordinarias les compete el estudio y dictamen de los proyectos de ley que sean materia de su especialidad, así como ajustándonos a la aplicación el criterio de especialización evidenciado en el artículo 77 del citado reglamento, se concluye que:

El Proyecto de Ley 4951/2022-CR, se enfoca sobre temas relacionados con el sistema de justicia peruano, razón por la cual no es de la competencia de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo para ser estudiado y evaluado, además de no guardar relación con los objetivos del Plan de Trabajo de la Comisión para el periodo anual de sesiones 2023-2024, siendo la Comisión de Justicia y Derechos Humanos el grupo de trabajo especializado para el correcto estudio y evaluación del Proyecto de Ley.

Por las consideraciones expuestas, la comisión de Comercio Exterior y Turismo recomienda la aprobación del presente predictamen de INHIBICIÓN, por no tener competencia sobre la materia; sin que ello constituya un pronunciamiento sobre la viabilidad o inviabilidad de la propuesta.

Luego del debate y no habiendo más intervenciones se puso a votación el predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 2772/2022-CR, que propone la “Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la recuperación, conservación, protección y promoción de la laguna "MORON", siendo aprobado **POR UNANIMIDAD** con los votos de los congresistas presentes: Hamlet Echeverría Rodríguez (A favor), contando con la presencia de los congresistas: Varas Meléndez Elías (A favor), López Morales Jeny (A favor), Huamán Coronado Raúl (A favor), Heidinger Ballesteros Nelcy (A favor), Kamiche

Morante Luis Roberto (A favor), Medina Hermosilla Elizabeth Sara (A favor), Rivas Chacara Janeth (A favor), Paredes Fonseca Karol (A favor), Taipe Coronado María (A favor), Ruíz Rodríguez Magaly (A favor), Santisteban Suclupe Magaly (A favor), Sánchez Palomino Roberto (A favor) y Ugarte Mamani Jhakeline (A favor); en calidad de miembros titulares.

El presidente comunica que se ha aprobado **POR UNANIMIDAD**, predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 2772/2022-CR, que propone la “Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la recuperación, conservación, protección y promoción de la laguna "MORON".

5.5. Debate y aprobación del predictamen recaído en el Proyectos de Ley 6515/2023- CR, que propone la “Ley para el reconocimiento, revalorización y protección del Gran Pajatén por la nación”.

la iniciativa legislativa fue decretada el 27 de noviembre de 2023 a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo como segunda comisión dictaminadora. La fórmula legal proyectada por la comisión tiene siete (7) artículos, por los cuales se propone reconocimiento, revalorización, promoción y protección del gran Pajatén por la nación.

La relevancia de Gran Pajatén trasciende su valor arquitectónico y artístico; juega un papel fundamental en el entendimiento de la cultura Chachapoyas. Situado en un entorno geográfico único, el sitio ofrece una ventana invaluable a la vida y costumbres de una civilización que floreció en las vertientes orientales de los Andes. El estudio de Gran Pajatén, por lo tanto, no solo es crucial para comprender la historia de la región de Chachapoyas, sino que también es esencial para una apreciación más amplia de la diversidad y complejidad de las culturas andinas prehispánicas.

A través de su análisis, podemos obtener una mejor comprensión de cómo estas culturas interactuaron con su entorno, cómo se organizaron social y políticamente, y cómo se desarrollaron y transmitieron sus tradiciones artísticas y arquitectónicas. En resumen, Gran Pajatén no es solo un sitio arqueológico; es una puerta hacia un pasado aún por descubrir, un legado cultural que sigue revelando sus secretos a la humanidad.

Además, Gran Pajatén desempeña un papel crucial en el entendimiento de las interacciones culturales en los Andes prehispánicos. Su ubicación en la ceja de selva y su arquitectura distintiva sugieren una adaptación y una interacción con un entorno geográfico y cultural específico, diferente de otras regiones andinas. Esto pone de relieve la capacidad de las culturas prehispánicas para adaptarse y

prosperar en una variedad de entornos, ampliando nuestro entendimiento de cómo estas sociedades interactuaban con su entorno y entre sí.

Sin embargo, después de cinco décadas de las primeras intervenciones y sin haberse desarrollado actividades de mantenimiento conservativo, el bosque montano ha recuperado el natural espacio en las ruinas. El bosque se ha regenerado sobre el Gran Pajatén cubriendo sus componentes arquitectónicos con densa vegetación que dificulta el reconocimiento de sus formas y dimensiones.

Los factores o agentes de deterioro identificados en este sitio son tres: Factores o agentes físicos (lluvia, viento, radiación solar y humedad), factores o agentes biológicos (flora, fauna y microorganismos), y factores o agentes antrópicos (vandalismo). Son los factores o agentes físicos los que causan la mayoría de los procesos de deterioro, lesiones y daños en el sitio.

Es por tanto en vista del peligro que corre la conservación de este importante recurso cultural y turístico que es necesario un plan de puesta en valor del Gran Pajatén, por su naturaleza y alcance, que comprometa una visión de desarrollo integral que incluya los siguientes aspectos: social, cultural, educativo, económico, salud, agrícola, ambiental, turístico, arqueológico (investigación, conservación, restauración, puesta en valor), difusión, entre otros. Además, comprenda infraestructura concordante con las políticas de desarrollo del país.

Por las consideraciones expuestas, la comisión de Comercio Exterior y Turismo recomienda la aprobación del presente predictamen con un texto sustitutorio que busca llamar la atención al Poder Ejecutivo, a los órganos de gobierno regional y municipal, a fin de que se ocupen de reconocimiento, revalorización, promoción y protección del gran Pajatén, y así este patrimonio cultural de la nación pueda perdurar en el tiempo como símbolo de la grandeza de la cultura Chachapoyas y que las futuras generaciones puedan visitarla, conocerla y reivindicarla.

Luego del debate y no habiendo más intervenciones se puso a votación el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6515/2023- CR, que propone la “Ley para el reconocimiento, revalorización y protección del Gran Pajatén por la nación” siendo aprobado **POR UNANIMIDAD** con los votos de los congresistas presentes: Hamlet Echeverría Rodríguez (A favor), contando con la presencia de los congresistas: López Morales Jeny (A favor), Huamán Coronado Raúl (A favor), Heidinger Ballesteros Nelcy (A favor), Kamiche Morante Luis Roberto (A favor), Medina Hermosilla Elizabeth Sara (A favor), Rivas Chacara Janeth (A favor), Paredes Fonseca Karol (A favor), Taipe Coronado María (A favor), Ruíz Rodríguez Magaly (A favor), Santisteban Suclupe Magaly (A favor) y Ugarte Mamani Jhakeline (A favor); en calidad de miembros titulares.

El presidente comunica que se ha aprobado **POR UNANIMIDAD**, el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6515/2023- CR, que propone la “Ley para el reconocimiento, revalorización y protección del Gran Pajatén por la nación”.

6. CIERRE DE LA SESIÓN

El señor presidente sometió a votación nominal sin esperar la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado **POR UNANIMIDAD** bajo la presidencia del congresista Hamlet Echeverría Rodríguez (A favor), contando con la presencia de los congresistas: López Morales Jeny (A favor), Huamán Coronado Raúl (A favor), Heidinger Ballesteros Nelcy (A favor), Kamiche Morante Luis Roberto (A favor), Medina Hermosilla Elizabeth Sara (A favor), Rivas Chacara Janeth (A favor), Paredes Fonseca Karol (A favor), Taípe Coronado María (A favor), Ruíz Rodríguez Magaly (A favor), Santisteban Suclupe Magaly (A favor) y Ugarte Mamani Jhakeline (A favor); en calidad de miembros titulares.

Siendo las 10:59 am., diez con cincuenta y nueve minutos, se levantó la sesión.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).

HAMLET ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ

Presidente

Comisión de Comercio Exterior y Turismo

JENY LUZ LÓPEZ MORALES

Secretaria

Comisión de Comercio Exterior y Turismo